



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 06726/2025

MAT.: DÉJESSE SIN EFECTO PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN APROBADO POR RESOLUCIONES EXENTAS N°6322 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025, Y RESOLUCIÓN EXENTA N°6336 DE FECHA 27 NOVIEMBRE DEL 2025, QUE APRUEBAN PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO INTERNO DE PROFESIONALES A DESEMPEÑARSE EN PROGRAMA PASMI DE CESFAM VÍCTOR DOMINGO SILVA Y ALEJANDRO GUTIÉRREZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN Y RESOLUCIONES EXENTA N°6689 Y N°6691 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, QUE DEJAN SIN EFECTO PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N°6322 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2025, Y RESOLUCIÓN EXENTA N°6336 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2025.

Coyhaique, 04/ 12/ 2025

VISTOS:

1. El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
2. El D.F.L. N°23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
3. La Ley N°19.653 sobre Probidad Administrativa;
4. La Ley N°21.722 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2025;
5. La Resolución Exenta N°3229 del 13 de junio de 2022 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén que aprueba el “Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén”;
6. La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
7. Los anexos N°1 de fecha 19 de agosto de 2025, solicitando proceso de Reclutamiento y selección;

8. Resolución exenta N°5677 de fecha 05 de septiembre de 2025 del Servicio de Salud Aysén que conforma comités de reclutamiento y selección;
9. La resolución exenta N°5863 de fecha 17 de septiembre de 2025 que modifica comité;
10. La Resolución Exenta N°6322 de fecha 25 de octubre del 2025, aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno al establecimiento, para cupo en calidad jurídica contrata del estamento profesional, Psicólogo/a a desempeñarse en programa PASMI en CESFAM Víctor Domingo Silva, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación;
11. La Resolución Exenta N°6336 de fecha 27 de octubre del 2025, aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno al establecimiento, para cupos en calidad jurídica contrata del estamento profesional, Psicólogo/a y Trabajador social a desempeñarse en programa PASMI en CESFAM Alejandro Gutiérrez, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación;
12. La Resolución Exenta N°6689 de fecha 30 de noviembre del 2025, que deja sin efecto proceso de reclutamiento y selección aprobado por resolución exenta n°6336 de fecha 27 de octubre del 2025, que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno al establecimiento, para cupos en calidad jurídica contrata del estamento profesional, psicólogo/a y trabajador social a desempeñarse en programa PASMI en CESFAM Alejandro Gutiérrez, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación.
13. El correo electrónico del subdirector (s) de Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 21 de noviembre del 2025, que solicita dejar sin efecto el Proceso de Reclutamiento y Selección, aprobadas por Resolución Exenta N°6322 de fecha 25 de octubre del 2025 y Resolución Exenta N°6336 de fecha 27 de octubre del 2025;
14. La Resolución Exenta N°6691 de fecha 30 de noviembre del 2025, que deja sin efecto proceso de reclutamiento y selección aprobado por resolución exenta n°6322 de fecha 25 de octubre del 2025, que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno al establecimiento, para cupo en calidad jurídica contrata del estamento profesional, psicólogo/a a desempeñarse en programa PASMI en CESFAM Víctor Domingo Silva, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°6322 de fecha 25 de octubre del 2025, aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno al establecimiento, para cupo en calidad jurídica contrata del estamento profesional, Psicólogo/a a desempeñarse en programa PASMI en CESFAM Víctor Domingo Silva, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación.
2. La Resolución Exenta N°6336 de fecha 27 de octubre del 2025, aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno al establecimiento, para cupos en calidad jurídica contrata del estamento profesional, Psicólogo/a y Trabajador social a desempeñarse en programa PASMI en CESFAM Alejandro Gutiérrez, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación.
3. La Resolución Exenta N°6689 de fecha 30 de noviembre del 2025, que deja sin efecto proceso de reclutamiento y selección aprobado por resolución exenta n°6336 de fecha 27 de octubre del 2025, que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno al establecimiento, para cupos en calidad jurídica contrata del estamento profesional, psicólogo/a y trabajador social a desempeñarse en programa PASMI en CESFAM Alejandro

Gutiérrez, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación.

4. La Resolución Exenta N°6691 de fecha 30 de noviembre del 2025, que deja sin efecto proceso de reclutamiento y selección aprobado por resolución exenta n°6322 de fecha 25 de octubre del 2025, que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección interno al establecimiento, para cupo en calidad jurídica contrata del estamento profesional, psicólogo/a a desempeñarse en programa PASMI en CESFAM Víctor Domingo Silva, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispone publicación.
5. Que, mediante correo electrónico del subdirector (s) de Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 21 de noviembre del 2025, solicita dejar sin efecto el Proceso de Reclutamiento y Selección, aprobadas por Resolución Exenta N°6322 de fecha 25 de octubre del 2025 y Resolución Exenta N°6336 de fecha 27 de octubre del 2025.
6. Que, por lo antes expuesto, se dejó sin efecto a través de las Resoluciones Exentas N°6689/2025 y N°6691/2025 del 30 de noviembre las Resoluciones Exentas N°6336 de fecha 27 de octubre del 2025 y N°6322 de fecha 25 de octubre del 2025, que aprueban perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento interno de profesionales a desempeñarse en programa PASMI de CESFAM Víctor Domingo Silva y Alejandro Gutiérrez, dependiente del Servicio de Salud Aysén.
7. Que, en el correo electrónico del subdirector (s) de Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 21 de noviembre del 2025, no indicaba la palabra “vicio”, término que se ocupó en las Resoluciones Exentas N°s6689 y 6691/2025, del Servicio de Salud Aysén, y por tanto, en este acto administrativo ello se corrige.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO** las Resoluciones Exentas N°6689 y N°6691 ambas de 2025 del Servicio de Salud Aysén.
2. **DÉJESE SIN EFECTO** los Proceso de Reclutamiento y Selección aprobados mediante la Resolución Exenta N°6322 de fecha 25 de octubre del 2025, y Resolución Exenta N°6336 de fecha 27 de octubre del 2025, del Servicio de Salud Aysén.
3. **INFÓRMESE** a las personas que postularon al proceso de Reclutamiento y Selección por la página de concursos <https://concursos.saludaysen.cl/>, al correo que dispusieron en su postulación.
4. **DIFÚNDASE**, una vez tramitada la presente Resolución a través de correo masivo a los postulantes del proceso, mediante correos electrónicos personales, que

dispusieron para ello.

5. **PUBLÍQUESE** una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA

Director

Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/MGG

Distribución:

SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

OFICINA DE PARTES

DIRECCIÓN

CESFAM ALEJANDRO GUTIÉRREZ

CESFAM VÍCTOR DOMINGO SILVA

SUBDEPARTAMENTO SALUD MENTAL

fenpruss coyhaique - Fenpruss



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=22969201&hash=6fc23>